

## Acta 1

### Sesión Constitutiva

#### Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, siendo las 15:00 horas del viernes 9 de agosto de 2019, en dependencias de la Subsecretaría de Educación Superior ubicadas en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1371, piso cuarto, se realizó la sesión constitutiva de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles a que se refiere el párrafo tercero del Título V de la Ley 20.091. Asisten la señora Geraldine González Santibañez y los señores Carlos Christian Bate Trippel, Agustín de la Cuesta Whittle, Alfonso Muga Naredo, José Miguel Salazar Zegers y Marcelo Villena Chamorro, todo designados para este fin a través de resoluciones exentas del Ministerio de Educación. Excusó su asistencia el señor Tomás Flores Jaña, también designado para desempeñar el mismo rol. Asisten también, en calidad de invitados, los señores Juan Eduardo Vargas Duhart, Subsecretario de Educación Superior, Anibal Guerrero Aguilar y Mario Valenzuela Silva, ambos profesionales de la Subsecretaría.

El señor Subsecretario de Educación Superior da la bienvenida a los integrantes de la Comisión, contextualiza su labor en el marco de la nueva legislación de educación superior y les desea el mayor éxito en el desempeño independiente de sus funciones. Agrega que la Subsecretaría se encuentra trabajando en la preparación de las primeras bases técnicas para el cálculo del arancel regulado, derechos básicos de matrícula y cobros por concepto de titulación o graduación para uno o más grupos de carreras, conforme a lo prevenido en el artículo trigésimo séptimo transitorio de la ley 20.091.

Los integrantes agradecieron las palabras del señor Subsecretario de Educación Superior, expresaron su disposición a contribuir fielmente al cumplimiento de las funciones públicas que la ley asigna a la Comisión y a organizar su quehacer de manera que contribuya al desarrollo de la educación superior chilena. Asimismo acordaron, por la unanimidad de sus miembros presentes, dar el carácter de sesión constitutiva de la Comisión a esta reunión.

A continuación, los señores Anibal Guerrero y Mario Valenzuela dieron cuenta del trabajo desarrollado hasta ahora por la antigua División de Educación Superior y por la Subsecretaría en esta materia, que consiste en un primer levantamiento de información sobre costos de las carreras entre las instituciones de educación superior, en base a un diseño metodológico desarrollado por el Ministerio de Educación, y en análisis de la experiencia australiana sobre la determinación de costos y de bandas de precios para los aranceles de pregrado.

La Comisión agradeció la presentación de los señores Guerrero y Valenzuela, y, luego de un breve intercambio de puntos de vista, decidió tomar los siguientes acuerdos para comenzar su trabajo.

En primer lugar, fijó que su segunda sesión tendrá lugar el lunes 19 de agosto, a las 15:30, para discutir el modo de funcionamiento de la Comisión. Para tal fin, acordó solicitar al señor Subsecretario de Educación Superior una minuta que describa el marco legal, reglamentario y administrativo para el funcionamiento de Comisión. Asimismo, acordó solicitar a esta misma autoridad que pueda informarle sobre los recursos que están a su disposición para el desarrollo de su función –considerando que deben levantarse actas de todos estos encuentros – y el formato de las declaraciones de intereses y patrimonio que sus integrantes deberán completar, así como el plazo que ellos poseen para completar ese trámite.

Por otra parte, la Comisión acordó sostener su tercera sesión el miércoles 21 de agosto, a 15:30 horas. Dicho encuentro tendrá por objeto comenzar a analizar el levantamiento de información hecho de las instituciones de educación superior que participan de régimen de gratuidad, junto con los estudios y análisis que se han hecho hasta ahora dentro de la Subsecretaría para la preparación de la propuesta.

Finalmente, la Comisión agradeció al señor Subsecretario la gentileza de poner a su disposición el mismo espacio en que se ha constituido para continuar su labor mientras se define el lugar definitivo en que ella funcionara en el futuro.


Se puso término a la sesión a las 18:30 horas.

  
Carlos Christian Bate Tripper

  
Agustín de la Cuesta Whittle

  
Geraldine González Santibañez

  
Alfonso Muga Naredo

  
José Miguel Salazar Zegers

  
Marcelo Vilena Chamorro